



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de marzo del 2016, en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Elías Santini Perera, Consejero del Poder Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 023-0096716-9, en función de Presidente del Comité; el Dr. Justiniano Montero Montero, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0188067-2 y siendo sustituido por la Lic. Esperanza Javier Rojas, Encargada de la División de Estudios de Recursos Humanos en funciones de Directora de Gestión Humana, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0499613-7; la Lcda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Lcda. Ingrid Pimentel, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8; el Lic. Walter Cordero, Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-1320025-7; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. Rafael Valdez Martínez, Director Presupuestario y Financiero (con voz, sin voto), dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0387698-3; la Lcda. Yamilka Pimentel López, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1296503-3 (con voz sin voto), quien funge como secretaria; Finalizando las deliberaciones y la toma de decisiones mediante la firma de esta Acta en fecha 15 de marzo del 2016, conociendo lo siguiente:

UNICO: Elegir la(s) empresa(s) que haya(n) presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-04-2016, celebrada el día tres (03) de febrero del año 2016, para la adquisición de productos de limpieza y papel higiénico, para ser utilizado en las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de seis (6) meses.

Los Renglones a cotizar son los siguientes:

Renglón	Cantidad	Unidad	Referencia de Papel Higiénico
1	36,360	Unidad	Rollos de papel de baño pequeño
2	21,456	Unidad	Rollos de papel de baño junior 2 play
3	288	Unidad	Rollos de papel toalla para cocina

Renglón	Cantidad	Unidad	Referencia del Productos de Limpieza
4	120	Unidad	Pinespuma
5	120	Caja	Jabón en spray kin-kare, 6/1
6	150	Galón	Jabón para fregar
7	216	Galón	Jabón liquido para dispensadores
8	240	unidad	Cubeta Para mapear, capacidad de 12 litros c/u



9	696	Unidad	Zafacones para oficina, crema, Rubbermaid
10	780	Unidad	Swaper con su palo no. 25
11	1,500	Yarda	Lanilla, de color azul y amarillo
12	1,200	Pares	Guantes domésticos médium y large
13	1,152	Unidad	Escoba plástica
14	1,160	Funda	Detergente en polvo de 1000 gramos
15	2,100	Galón	cloro
16	2,100	Unidad	Desinfectante
17	2,400	Unidad	Brillo verde 3M
18	34,000	Unidad	Funda negra para basura grande 36" x 54"
19	25,200	Unidad	Funda negra para basura pequeña 18" x 24"

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente el Notario actuante DRA. ALTAGRACIA LIBERTAD LEYBA ACOSTA, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número dos (2) de fecha tres (3) de febrero del 2016, que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cinco (5) empresas: PC Pangolas Comerciales, SRL; Servicios Empresariales Canaán SRL; Hermosillo Comercial, SRL; Ferretería Gofam, SRL; West, S. A., siendo la última descalificada por no cumplir con la fianza de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones.

Las propuestas calificadas son las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de oferta	Precio Total	Renglones No Cotizados
PC Pangolas Comerciales, SRL	130-91426-5	03/02/2016	RD\$1,999,859.75	Del 4 al 17
Servicios Empresariales Canaán SRL	122-02744-2	03/02/2016	RD\$2,840,859.89	N/A
Hermosillo Comercial, SRL	130-15139-3	03/02/2016	RD\$4,121,786.49	N/A
Ferretería Gofam, SRL	130-26244-6	03/02/2016	RD\$4,798,718.78	N/A

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial **DECIDE:**

**PRIMERO:**

ADJUDICAR: La compra de productos de limpieza y papel higiénico, para ser utilizado en las distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, por un período de seis (6) meses, a las empresas:

- A) **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN SRL** por un monto de: QUINIENTOS ONCE MIL OCHO PESOS CON 27/100 (RD\$511,008.27), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
3	Unidades	Rollos de papel toalla para cocina	288
6	Galones	Jabón para fregar	150
7	Galones	Jabón liquido para dispensadores	216
11	Yardas	Lanilla, de color azul y amarillo	1,500
16	Galones	Desinfectante	2,100
17	Unidades	Brillo verde 3M	2,400

- B) **HERMOSILLO COMERCIAL, SRL** por un monto de: DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON 02/100 (RD\$2,156,067.02), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
2	Unidades	Rollos de papel de baño junior 2 play	21,456
4	Unidades	Pinespuma	120
5	Cajas	Jabón en spray kin-kare, 6/1	120
8	Unidades	Cubeta Para mapear, capacidad de 12 litros c/u	240
10	Unidades	Swaper con su palo no. 25	780
12	Pares	Guantes domésticos médium y large	1,200
13	Unidades	Escobas plásticas	1,152
15	Galones	cloro	2,100



- C) **FERRETERÍA GOFAM, SRL** por un monto de: UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON 41/100 (RD\$1,149,208.41), impuestos incluidos, los siguientes renglones:

Renglón	Unidad de medida	Descripción	Cantidad
1	Unidades	Rollos de papel de baño pequeño	36,360
14	Fundas	Detergente en polvo de 1000 gramos	1,160
18	Unidades	Funda negra para basura grande 36" x 54"	34,000
19	Unidades	Funda negra para basura pequeña 18" x 24"	25,200

SEGUNDO:

DECLARAR DESIERTO el siguiente renglón:

9	696	Unidad	Zafacones para oficina, crema, Rubbermaid
---	-----	--------	---

El renglón No. 9, correspondiente a 696 unidades de Zafacones para oficina, crema, Rubbermaid, se declara desierto debido a que solo un oferente cotizó la marca solicitada, pero en color diferente; por lo que se decide que se realice una nueva solicitud para la adquisición de dicho producto, según el procedimiento establecido por la Institución.

La presente acta ha sido levantada en el lugar y día indicados, procediendo cada uno de sus miembros a firmar, en señal de aprobación.

Lic. Elías Santini Perera
Consejero del Poder Judicial
Presidente

Lcda. Esperanza Javier Rojas
Enc. Div. De Estudios de Recursos Humanos
Miembro Sustituto

Lcda. Gloria C. Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro

Lcda. Ingrid Pimentel
Directora Administrativa
Miembro

Lic. Walter Cordero
Coordinador del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro

Lcda. Yamilka Pimentel López
Encargada de la División de Cotizaciones y
Seguimiento de Compras
Secretaria

